



Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 17 de abril de 2015.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 980/15 presentada por la Dra. Mónica Casarosa a cargo de la Jefatura del Departamento de Farmacia, y

CONSIDERANDO.

Que se ha cumplido con la reglamentación vigente para la elección de Jefe de Departamento y Consejo Asesor Departamental. (Disp. CDFCN. N° 014)

Que se cuenta con el aval del Consejo Asesor Departamental.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 16 de abril ppdo. y aprobado unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Designar Ad-honorem a la Dra. **Sandra Marcela ALCALDE BAHAMONDE** (DNI. N° 18.761.986) como Jefe del departamento de **FARMACIA** a partir del 01 de abril de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016.

Art. 2°) Designar a los docentes y alumno que figuran en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución como integrantes del **Consejo Asesor Departamental** a partir del 01 de abril de 2015 hasta el 31 de marzo de 2016.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 101/15.-

Dra. Barbara Lina Freile
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.



Facultad de Ciencias
Naturales

ANEXO I – Cpde. R.CDFCN. N° 101/15.-

CONSEJO ASESOR DEPARTAMENTAL de “FARMACIA”

CLAUSTRO PROFESORES

Mónica Casarosa
Graciela Pinto Vitorino
María Luján Flores
Miriam Escobar Daza

CLAUSTRO AUXILIARES DOCENTES

Elisabet Braidot
Ana María Cangiano

CLAUSTRO ALUMNOS

Diana Quezada

Handwritten signatures and initials on the left margin.